

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 10 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SARGENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN LA MODALIDAD DE APOYO TÉCNICO CON RESPONSABILIDADES COMO GESTOR DE ACTIVIDADES DE LA INSPECCIÓN DE COORDINACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y COMO GESTOR DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA INSPECCIÓN DE FORMACIÓN.

ANUNCIO

El Tribunal de Selección designado por Decreto de 12 de septiembre de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 9 de diciembre de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, para proveer, mediante promoción interna independiente, 10 plazas de la categoría de Sargento/a del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, con responsabilidades como gestor de actividades de la Inspección de Coordinación y Servicios a la Comunidad y como gestor de actividades formativas de la Inspección de Formación, en su sesión de 3 de marzo de 2026 ha acordado lo siguiente:

1. Publicar, como **ANEXO I el cuadernillo de preguntas y la plantilla de respuestas correctas del test teórico** relativo al ejercicio único del proceso selectivo de Sargento de Apoyo Técnico con responsabilidades como gestor de actividades formativas de la Inspección de Formación, celebrado el 3 de marzo de 2026 a las 10H.
2. Publicar, como **ANEXO II el cuadernillo de preguntas y plantilla de respuestas correctas del test práctico** relativo al ejercicio único del proceso selectivo de Sargento de Apoyo Técnico con responsabilidades como gestor de actividades formativas de la Inspección de Formación, celebrado el 3 de marzo de 2026 a las 10H.
3. Publicar, como **ANEXO III el cuadernillo de preguntas y la plantilla de respuestas correctas del test teórico** relativo al ejercicio único del proceso selectivo de Sargento de Apoyo Técnico con responsabilidades como gestor de actividades de la Inspección de Coordinación y Servicios a la Comunidad, celebrado el 3 de marzo de 2026 a las 12H.
4. Publicar como **ANEXO IV el cuadernillo de preguntas y la plantilla de respuestas correctas del test práctico** relativo al ejercicio único del proceso selectivo de Sargento de Apoyo Técnico con responsabilidades como gestor de actividades de la Inspección de Coordinación y Servicios a la Comunidad, celebrado el 3 de marzo de 2026 a las 12H.
5. Abrir un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico para realizar posibles reclamaciones de las preguntas y respuestas por parte de los interesados.

Información de Firmantes del Documento





Los escritos de reclamaciones deberán dirigirse al Tribunal de Selección de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 9 de diciembre de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, para proveer, mediante promoción interna independiente, 10 plazas de la categoría de Sargento/a del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid en la modalidad de Apoyo Técnico, 2 de ellas con responsabilidades como gestor de actividades de la Inspección de Coordinación y Servicios a la Comunidad y 8 como gestor de actividades formativas de la Inspección de Formación, con indicación de la pregunta o preguntas afectadas y las razones que motivan la reclamación y se presentarán a través del registro electrónico en virtud de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el 26 de febrero de 2019 (artículo 38.2 y Anexo).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se acuerda efectuar de forma inmediata los trámites necesarios para la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página www.madrid.es.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Carolina Buale Coka

Información de Firmantes del Documento



CAROLINA BUALE COKA - JEFE DE SERVICIO

URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/03/2026

12:43:31

CSV : CM2KBJD7TPCYGOAD

